

ACUERDO N° 203 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto VI) del Acuerdo N° 201-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ANA MARÍA RAMIREZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “8º Congreso Iberoamericano CIDEA 2017” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 21 y 22/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre y no debe afectarse de presentismo.

II) COMISIONAR a la Sra. **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión Anual de los Ceremonialistas de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26/09/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida con pago de pasajes aéreos.

III) COMISIONAR a la Sra. **ANDREA GABRIELA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión de la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”, a realizarse en la Ciudad de San Martín de los Andes, a partir del día 20 y hasta el 24/09/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

IV) COMISIONAR a las Sras. **GABRIELA CAMPANA** y **MARIA CECILIA HANG**, para que alistan a la “IV Encuentro de Foro de Prensa de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”, a realizarse en Puerto Madryn, los días 5 y 6/10/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, con pago de pasajes aéreos.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **VERÓNICA ALEJANDRA DAVE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “8º Congreso Iberoamericano CIDEDEC 2017” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 21 y 22/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre y no debe afectarse de presentismo.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MELISA MARINA CORIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “8º Congreso Iberoamericano CIDEDEC 2017” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 21 y 22/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 8/09/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **ANA LAURA MENDOZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 29/08/17 y hasta el 21/09/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, por haber asistido al curso de posgrado “Trabajo Social e Intervención Socio Jurídica”, el día 8/09/17:

- **AVILA HAYDEE LILIANA**
- **CURI RIVERO NELLY INES**
- **FLORES MIRIAM AIDA**
- **HOYO YOLANDA ESTER**
- **SALCEDO MARÍA CAROLINA**

X) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15

-Régimen de Licencias), a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, por haber asistido a la “Diplomatura Universitaria en Psicodiagnóstico” el día 8/09/17:

- **BERTON MARÍA CELESTE**
- **BOTTINO MIRIAM ELIZABETH**
- **CARRANZA ANDREA PAOLA**
- **PARIENTE ELISA NOEMI**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.